

NOTAS SOBRE INTEGRACIÓN REGIONAL Y NEOLIBERALISMO

Diego Luis Castellanos

INTRODUCCIÓN

Durante el decenio de los ochenta el mundo presenció el "retorno de la ortodoxia" en forma de neoliberalismo, y su aplicación implacable en Estados Unidos y en el Reino Unido, con dolorosas consecuencias sociales: aumento de las inequidades, del desempleo, desindustrialización, degradación de los servicios públicos, deterioro de los equipos colectivos; en suma, estancamiento del desarrollo humano. Estos problemas, según los profetas del monetarismo, serían resueltos en forma automática por la expansión económica que resultaría de la desregulación y la globalización financiera, con lo que se lograría, además, financiar los déficits en forma sistemática con los excedentes y se obtendría expansión perpetua.

Muchas sociedades nacionales se deslumbraron por el enriquecimiento fácil, lo que contribuyó a conformar el síndrome de la corrupción, convertida en

epidemia mundial: los nuevos ricos, "capitanes de empresas", se convirtieron en "modelos" a imitar, exhibidos con profusión por los medios de comunicación masiva.

En las sociedades capitalistas nacionales del centro surgió el dualismo: grupos poderosos, pero reducidos, frente a innumerables desheredados, excluidos, marginados. Pero lo que ocurre en esas sociedades, a dos velocidades, se repite en las emergentes sociedades capitalistas y se expande a nivel global, acentuando las brechas entre naciones ricas y pobres, con economías a velocidades diferentes. No obstante el liberalismo tendió a extenderse y se le impuso al Sur por las grandes instituciones financieras internacionales que colocan como imperativos absolutos a los indicadores macroeconómicos: inflación, déficit presupuestario, comercio exterior libre y crecimiento a toda costa. Es el sometimiento de las economías a planes de ajuste estructural con el propósito de integrarlas al mercado mundial: según esas instituciones no existe otra "salida" que la del mercado. Así, se encadenan todas las economías y surge un totalitarismo nuevo, con sus dogmas y sus grandes profetas, que a nombre del mercado pretende cubrir todo el mundo y todas las actividades humanas.

Las leyes del mercado se convierten en las tablas de salvación. La "mano invisible" rige y ordena en su infinita sabiduría, todas las cosas y transacciones, incluso la verdad, el bien, la belleza y la justicia. Apartarse de esas leyes es condenarse a la ruina y a la desesperación. (Ramonet, I: Un Mundo a reconstruir: Le Monde Diplomatic).

Según el "neoliberalismo", expresión actualizada del "laissez fair", la vida económica es el centro de todo y lleva en sí misma "incorporada la capacidad de resolver sus propios problemas... y todo se resuelve del mejor modo posible al final". (J. K. Galbraith: La Cultura de la Satisfacción).

La reformulación y actualización del pensamiento neoliberal en términos ideológicos, traduce la pretensión planetaria del interés de fuerzas económicas, particularmente del capital internacional, que cuentan con la palanca promocional de las grandes instituciones financieras y monetarias, la OCDE, la OMC, la Comisión Trilateral y los bancos privados. Estas organizaciones controlan centros de investigación, universidades y fundaciones, que actúan como cajas de resonancia de un discurso que –a la vez– es repetido y reproducido por los órganos de información económica, propiedad de los grupos industriales y financieros, e influyen sobre investigadores, comunicadores, políticos, ensayistas que difunden masivamente la ideología.

La penetración ideológica del neoliberalismo y la catequización de las tecnoburocracias internacionales han contribuido a entronizarlo y convertirlo en proyecto político de dominación y recolonización, para lo cual se ha utilizado el mecanismo del ajuste estructural que se ha impuesto a los países subdesarrollados y la condicionalidad cruzada del FMI, el Banco Mundial, el BID y la banca acreedora internacional, como instrumentos de extraordinaria eficacia, todo ello facilitado en su acción por el terreno abonado con el endeudamiento, lo que encerró a las economías en duros círculos viciosos de recargo de presupuestos financieros, sumados a recursos comprometidos con las remesas de utilidades y de derechos de patentes de las transnacionales, lo que a la vez contribuye a desequilibrar los presupuestos públicos, incrementar los déficits de balanza de pagos, estimulada a la vez por la fuga ilegal de capitales. Todo esto conduce a incapacidad de pagos, a la sindicalización de los bancos acreedores y a la imposición de una instancia superior (el FMI). Se otorgan nuevos créditos para que se paguen viejas deudas e intereses en curso, pero bajo condiciones económicas y políticas cada vez más duras que suponen aplicar "tratamientos de saneamiento", lo que conduce a reducir más la capacidad de compra de la población. De esa manera, para pagar la deuda hay que "exportar, en lugar de comer, mediante medidas de adelgazamiento forzoso", que

generan inestabilidad social, que es reprimida policial y militarmente (D. L. Castellanos: Las relaciones económicas internacionales y la estructura económica internacional).

El neoliberalismo adoptado por la mayoría de los países latinoamericanos responde más al "libertinismo" (Nozick, Rothbard, Friedman), en la medida en que sus seguidores aspiran absoluta libertad individual y reducir al Estado a su expresión mínima, para que no coarte el libre albedrío de los poderosos. Ha encontrado campo propicio, en lo económico, con la crisis de la deuda; en lo político, con el agotamiento del discurso de los grupos políticos tradicionales y la venalidad de las cúpulas; en lo social, con la desintegración; en lo cultural, con la acción transculturizante de los medios y la deformación educativa. (D. L. Castellanos).

Bajo esas condiciones, se ha pretendido en América Latina reiniciar y reformular la integración regional con estrategias instrumentales en las cuales el regionalismo se pretermite y se privilegia el internacionalismo y/o estrategias funcionales hacia la apertura, internacionalización de la producción, reducción de la intervención del Estado y ampliación de las funciones del mercado.

Esas estrategias no toman en cuenta que no existe compatibilidad entre la integración económica regional entre países subdesarrollados y el neoliberalismo que se les ha impuesto. Esto se pone claramente de manifiesto si se analizan los postulados del neoliberalismo y las condiciones de su aplicación, desde una perspectiva según la cual la integración en los países en desarrollo es un proceso complejo, que comprende principalmente los ámbitos políticos y por lo cual es un quehacer multidisciplinario que se desarrolla en forma gradual e iterativa, cuyo propósito es alcanzar objetivos superiores de las sociedades que se integran: concretamente, desarrollo económico y social o, más propiamente, desarrollo humano. (D. L. Castellanos: Integración: ¿qué? ¿por qué? ¿para qué?).

LOS POSTULADOS

1. "La integración se refiere exclusivamente al libre intercambio de bienes y servicios entre países que se integran". "Integración es sinónimo de libre mercado y antónimo de planificación e intervención".
 - Ese postulado, que podría ser aplicado a una integración entre países industrializados, no es aplicable a países en desarrollo. Entre otras razones, porque el libre intercambio y el mercado pueden funcionar en los países cuyas estructuras económicas y sociales han adquirido cierto grado de equidad, como en los casos de los países desarrollados, aunque no son inmunes a los efectos excluyentes sobre determinados sectores de la población (casos de USA y Gran Bretaña).

En los países en desarrollo el libre intercambio tiende a segregar a buena parte de la población del mercado de manufacturas, tanto en lo interno, como en lo externo. Pero, además, estimula el mantenimiento del subconsumo. La realidad es que en estos países la inversión no se caracteriza por ser aprovechada en forma óptima. El ahorro, que solamente es obtenido por los sectores privilegiados, se convierte en consumo suntuario de esos sectores o se desvía hacia los países desarrollados en colocaciones financieras.

Por supuesto, el postulado no toma en consideración los aspectos sociales indispensables e inherentes al desarrollo; por el contrario, estimula las exclusiones y las rupturas.

La planificación, esencial en la vida humana, prácticamente se prohíbe a los países en desarrollo. En cambio es práctica común de las empresas modernas que utilizan cada vez más la planificación estratégica.

2. "El libre comercio es promovido por la mano invisible (A. Smith) y permite al mercado abrir posibilidades crecientes de intercambio. Responde a la doctrina social y económica de los más aptos", de acuerdo con Herber Spencer.

- La experiencia, sin embargo, demuestra que la "racionalidad" del mercado es muy relativa: tiende a favorecer al país industrializado y a perjudicar al país no desarrollado.

En un mundo como el actual, donde las empresas transnacionales (Etns) están integrando a la economía mundial (globalizando), la "mano invisible" es cada vez "más visible". Las Etns tienen un volumen total de ventas que excede a los 4,8 billones de dólares, cifra superior a la del comercio mundial. Se calcula existan alrededor de 37 mil empresas matrices, que controlan más de 200 mil filiales extranjeras. Es por todo ello por lo que el mayor volumen de los intercambios mundiales se realizan, en el presente, en lo interior de las mismas empresas. En consecuencia no es el "libre comercio" la forma dominante en los mercados, sencillamente porque las Etns son –por propia naturaleza– contrarias al libre mercado, especialmente en los países en desarrollo; y su vocación es fundamentalmente monopólica y oligopólica.

3. "El libre mercado cubre las producciones existentes"

- Este postulado supone mantener condiciones estáticas y, en consecuencia, contradice el interés de los países en desarrollo que por supervivencia requieren nuevas producciones, dinámicas y estratégicas. En tal virtud requieren impulsos regionales, además de más posibilidades de generar empleo y más autonomía para regir su desarrollo.

4. "Se prioriza la exportación de materias primas y de producciones agropecuarias, sectores en los cuales los países en desarrollo disfrutaban de algunas ventajas comparativas estáticas. Sólo por excepción y en función de las necesidades de los países industriales o de las estrategias de las empresas transnacionales se atiende a manufacturas".
- Las consecuencias de este postulado son la perpetuación de las asimetrías en las relaciones Norte-Sur y el fortalecimiento de la dependencia y el mantenimiento de la desintegración interna en las economías no desarrolladas. Esto último en atención a que hace innecesario el eslabonamiento productivo (agricultura-minería-industria). Además, se obstaculiza o retrasa la incorporación tecnológica y de capitales, y se acentúa la vulnerabilidad de las economías subdesarrolladas.
5. "Las leyes del mercado promueven el aumento de la producción estimulada por el lucro individual" y "la oferta y la demanda provocan el equilibrio general de la economía".
- Objetivamente, no existen objeciones a las leyes del mercado. Sin embargo, ocurre que las mismas no funcionan o funcionan a medias cuando se trata de las relaciones entre desiguales, porque favorecen –casi indefectiblemente– a los poderosos y desfavorecen a los débiles. El modelo sobre el cual se estructuran supone, entre otras cosas, un conocimiento igual del mercado por parte de todos los participantes y condiciones de igualdad entre ellos, sin ventajas de ninguna naturaleza. Lógicamente se trata de un "ideal". Es por esto por lo que –en realidad– el mercado tiende a ser segmentado y dentro de esa segmentación se excluye al grueso de la población por múltiples razones.

6. "La integración puede alcanzarse mediante micronegociaciones" y por ello "no requiere programar un marco jurídico".

- Para los países en desarrollo las micronegociaciones son elementos totalmente contrarios a sus intereses. Basta considerar el conjunto de elementos de una negociación, por pequeña que ella sea, para entender las dificultades de un país en desarrollo en enfrentar múltiples acciones en el campo negociador y mantener la necesaria coherencia en las mismas. Pero, más aún, incluso la "integración de la llamada economía mundial" ha exigido un marco jurídico, el cual se intentó en el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), cuya flexibilidad motivó la búsqueda de otro marco jurídico en la Organización Mundial de Comercio (OMC), precisamente por el mismo país que en los años cuarenta no pudo aceptar la propuesta, sugerida por él mismo, de constituir la Organización Internacional de Comercio (OIC).

Por otra parte, el enfoque de las micronegociaciones para "alcanzar la integración", supone hacer de esta última (la integración) un sinónimo de "comercio" y de "comercio libre", cuando la verdad es que se trata de "algo más que comercio" y cuya trascendencia, inclusive a los cambios de mentalidad, convierte a la integración también en un proceso cultural.

7. "El mercado determina las inversiones".

- También acá nos encontramos con una verdad a medias. Es cierto que para invertir es preciso conocer primero el mercado, pero ello es así casi exclusivamente en el campo microeconómico. En el campo social y en el más amplio campo del desarrollo, no es solamente el mercado el elemento

clave de la inversión. No se puede dejar al desarrollo librado a las fuerzas del mercado. Como proceso cultural y civilizador, el desarrollo exige que las inversiones sean orientadas, porque los fines del desarrollo exceden a los exclusivamente económicos y crematísticos para trascender a fines sociales, culturales y ambientales.

8. "Se privilegian las negociaciones bilaterales y bajo los principios del libre mercado".

- Razones de supervivencia y viabilidad como sociedades, desaconsejan el bilateralismo a los países en desarrollo. Las negociaciones caso por caso y país por país, privan a los países subdesarrollados del poder de negociación que ofrece la integración y la acción conjunta. Precisamente el bilateralismo era la fórmula planteada en la Iniciativa para las Américas propuesta por el Presidente Bush.

En un mundo que cada vez es más interdependiente, aunque en forma asimétrica, no pueden los países más débiles aspirar a un desarrollo sostenido sin modificar la asimetría de esa interdependencia, que les impone la subordinación de sus sociedades al criterio de "racionalidad" que ordena la expansión global del mercado. La solución unilateral del mercado no permite evitar los contrastes sociales, políticos, internos y externos; al contrario los exacerba, porque el mercado –por sí mismo– no puede dejar de reproducir y profundizar los innumerables contrastes. Tampoco pueden los países más débiles aceptar una internacionalización subordinada, que no es otra cosa que la expresión global de modernización, pero en términos de confort y consumismo, proletarización y concentración de capital; que tiende a estratificarlos e impone mayor

dualismo en sus sociedades: grupos poderosos pero reducidos, frente a innumerables desheredados, excluidos, marginados. (D. L. Castellanos).

9. "La salida del estancamiento depende de lograr un punto de despegue, que ejercerá efecto multiplicador inductor de crecimiento".
 - En realidad, "despegue" no es sinónimo de desarrollo. El desarrollo económico y social supone una participación activa de todos los grupos sociales y esta participación es indispensable también para la integración. Como su nombre lo indica, integrar es "componer un todo con sus partes", lo que supone la participación de todas las partes.
10. "La relación comercial determina el tipo de integración que se requiere".
 - La integración no es asunto exclusivamente comercial. Cuando se asimila solamente al comercio, se omite al desarrollo, a los aspectos sociales, culturales, políticos y ambientales. La imposición de un postulado de esa naturaleza que hace equivalentes a la integración con el comercio explican en buena medida los fracasos de los esquemas aplicados en la medida en que se ha contribuido a desvirtuar los procesos.

El tipo de integración depende, en verdad, de la sociedad a que se aspira. Por ello, es menester definir previamente el grado de integración, lo que supone tener presente que la acumulación de beneficios no conduce necesariamente a la equidad y a la justicia. El comercio contribuye pero no es determinante en la transformación productiva ni en las inaplazables necesidades de disminuir las desigualdades, aumentar la ocupación y mejorar la distribución del ingreso. Tampoco satisface plenamente el

requerimiento de crear y aprovechar el progreso científico y tecnológico y de aumentar el poder de negociación.

11. "El régimen político imperante no es determinante en las negociaciones"–
"Democracia y autoritarismo son irrelevantes para la negociación".

- Este postulado desconoce el hecho político importante del inicio del proceso de integración latinoamericana y del europeo, que fueron posibles por la coincidencia, en América Latina, de regímenes democráticos en la mayoría de los países (ALALC 1960) y que excluían (CEE) a países como España, Portugal y Grecia, por los regímenes dictatoriales de esas naciones.

Cada vez más la literatura política asocia a los procesos de integración con la democracia, no solamente por los consensos entre las élites políticas y económicas en las transiciones, sino porque se supone que la democracia proporciona bases más estables de convivencia y justicia. Con el postulado se trata de justificar la vinculación del neoliberalismo con la integración, lo que es una incongruencia, toda vez que son poco compatibles, en especial en los países en desarrollo. En efecto, las experiencias políticas en América Latina, muestran claramente las dificultades de los proyectos neoliberales para materializarse políticamente y adquirir legitimidad ética.

También el postulado pretende justificar el respaldo que los gobiernos norteamericanos ofrecen a los regímenes autoritarios (Chile, Argentina, años recientes; Nicaragua, en años anteriores). De hecho, el liberalismo es eminente proclive al autoritarismo. Los acuerdos entre tecnócratas y empresarios suelen producirse en regímenes neoliberales que requieren de

medidas autoritarias para sustentarse ya que –por definición– son excluyentes de las mayorías.

12. "Debe asegurarse la neutralidad del Estado"

- El liberalismo no se caracteriza precisamente por ser "neutral". Responde a un proyecto específicamente ideológico entre cuyos objetivos está el de reforzar los privilegios. La prescindencia del Estado ha resultado –así demuestra la historia reciente– en un altísimo costo social. Por su propia naturaleza, la integración supone activismo estatal. Incluso la llamada "integración de la economía mundial" exige una participación militante de los Estados. En este campo, también las experiencias recientes revelan, a la luz del debate en los sectores académicos y políticos, que los Estados en el Norte están siendo obligados a retomar la orientación del desarrollo con criterios de equidad.

13. "Las empresas públicas deben desaparecer por ineficientes".

- Este postulado responde a la prédica del "eficientismo" que se ha convertido, por obra y gracia de la difusión ideológica del neoliberalismo, en una especie de "enfermedad" para los países en desarrollo y un argumento, muy cuestionable –por cierto– para socavar al Estado, junto con el "privatismo" y el aperturismo. No hay evidencias de que la eficiencia sea exclusiva de la empresa privada. La banca privada internacional y la nacional prueban claramente las ineficiencias. La verdad es que los resultados financieros de las minorías privilegiadas propias de la "cultura de la satisfacción", son insuficientes para medir la eficiencia empresarial y muestran de manera evidente, que el provecho personal de pocos suele

lograrse a costa de muchos. El caso de Venezuela es patente, cuando con tasas de interés artificialmente elevadas "se convirtió a su clase excedentaria de recursos en una clase rentista". (E. Dao, presidente del Consejo Bancario Nacional, Revista Zeta, N° 1025).

Para los "satisfechos" el compromiso con el liberalismo es fundamental: "Se trata de una actividad, del convencimiento de que por la propia naturaleza de las cosas, y sobre todo de la vida económica, al final todo funciona maravillosamente. Nada que suceda en el corto plazo es contrario al bienestar a largo plazo. La intervención del Estado, con su mano que controla o sostiene, no es precisa y, salvo cuando un banco o una gran empresa necesita que la salven o hace falta reforzar la defensa común, nunca es beneficiosa. Es inadmisibles que se intervenga en lo que está previsto que salga bien o, repitamos, en lo que saldrá bien a la larga, pese a cualquier posible experiencia adversa a corto plazo o a cualquier advertencia o predicción sobre el futuro".

"Todo esto pertenece a la región de la fe tácita. El instrumento específico que garantiza la benignidad, concretamente citado y proclamado, es el mercado. Aquí la autoridad pública tiene absolutamente prohibido intervenir, porque si lo hace dificulta o frustra la operación del mecanismo armónico que garantiza un resultado socialmente beneficioso. Con el mercado, la actitud se convierte en doctrina oficial dominante". (J. K. Galbraith. La Cultura de la satisfacción).

14. "El crecimiento tiene su mayor motivación en los principios del homo-economicus". "Los cambios sociales resultan como consecuencia de motivos individuales".

- Como se sabe, el "homo-economicus" es, como sujeto de análisis microeconómico, un personaje limitado a las líneas de un modelo de conducta que se orienta a la máxima satisfacción con el mínimo esfuerzo. Su característica esencial es que no experimenta preocupaciones que no sean económicas y que permanece aislado del ambiente social. Crea, por el mismo, el universo de las soluciones del problema de la escasez, de sus limitaciones, de sus esfuerzos y necesidad, de su escala simple de valores y decisiones.

"No hay doctrina económica seria que no dé, por supuesto, que la empresa procura maximizar sus beneficios. Para eso existe; cualquier otro objetivo chocaría con la tendencia básica de la naturaleza humana. Haciendo eso y, según Adam Smith, sin proponérselo en realidad, sirve al interés público. El supuesto, aclamado como doctrina teológicamente inmutable, es que maximizan su beneficio los propietarios, los accionistas y los capitalistas". "Pero ahí está la anomalía: es la dirección la que tiene el poder, y la dirección, a pesar de ese poder, ha de supeditar, se teoriza, su propio interés al de los accionistas, que individualmente carecen de poder. Así, dentro de la teoría justificativa de la sociedad anónima, se incorpora tanto el supuesto de la maximización implacable del beneficio como la rendición desinteresada de las ganancias resultantes por parte de los responsables de la maximización". (J. K. Galbraith).

Es un hecho que el egocentrismo y el individualismo conspiran contra el desarrollo económico y social, en la medida en que concentra la riqueza y, aunque estimulen el crecimiento, es preciso recordar que éste (el crecimiento) no es sinónimo de desarrollo, el cual, al igual que la integración, exige igualdad, equidad y justicia.

15. "La aplicación de las leyes del mercado conducirán a distribuir el ingreso".
- Este postulado se asocia con la tesis del goteo: una vez que se colme la copa, se derramará y goteará hacia abajo (los pobres). Es también expresión de la teoría de que si se alimentan generosamente los caballos con avena, caerán algunos granos en el camino para los gorriones. Sin embargo, acá también la experiencia de la acción de las fuerzas de mercado es negativa. El resultado de su acción incontrolada ha sido la regresividad distributiva, el aumento del desempleo y de las penurias. Es por esto por lo que el aumento de la pobreza se ha asociado con el liberalismo.
16. "El financiamiento externo, si está disponible, hace no indispensable el ahorro nacional".
- Se condiciona el financiamiento externo a la disponibilidad del mismo pero se le adjudica, prácticamente, prioridad sobre el ahorro nacional, que sería, en el mejor de los casos, considerado complementario al primero. Esto contradice la realidad en el mundo industrializado, donde se prioriza siempre a la acumulación interna y donde los recursos externos son considerados subsidiarios y controlados.
17. "Se deben estimular las concentraciones tanto empresariales como de capital".
- La concentración favorece al autoritarismo y es —en consecuencia— contraria a la democratización. Además contribuye a generar mayor dependencia y a la nacionalización de la misma y hace más vulnerables las economías.

18. "La integración debe fundamentarse en la iniciativa privada y en mínima participación del Estado".

- En América Latina el empresariado ha preferido asociarse con las empresas de fuera de la región, abrir caminos a grandes consorcios externos, importar tecnologías, pagar patentes y adoptar el know-how, antes de relacionarse con sus contrapartes latinoamericanas. Las relaciones que se han venido estableciendo en años recientes han sido estimuladas desde afuera o por imperiosa necesidad de sobrevivir.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

A la luz de los elementos considerados es evidente la antinomia entre neoliberalismo e integración. El primero, a juzgar por los postulados vistos, responde a un discurso desintegrador y de aislacionismo entre países en desarrollo, con miras a su integración unilateral y subordinada a la economía mundial y a un orden económico de exclusivos privilegios norte-atlánticos. La segunda, responde a una perspectiva distinta en un mundo de interdependencias simétricas, con un orden económico internacional sin privilegios, equitativo, con propósitos concretos de atender la inaplazable necesidad de transformar las estructuras productivas de los países con miras a reducir las desigualdades, incrementar la generación de empleo y mejorar la distribución del ingreso.

La vía del neoliberalismo no ofrece realmente futuro y no permite alcanzar el propósito de cubrir las preocupaciones y carencias sociales mínimas. Nuestros países requieren de líneas diferentes en el campo productivo que, sin dejar de atender la modernización (legítima) y la apropiada asimilación y transformación tecnológica, responda adecuadamente a la imperiosa urgencia de la distribución equitativa.

Esto supone líneas de acción fundamentadas en competitividad genuina, lo que exige políticas industriales y tecnológicas proactivas que, por su naturaleza,

significación y objetivos, corresponde al Estado poner en ejecución, con medidas que van más allá de la pura y simple liberación comercial, para abarcar elementos indispensables de armonización de políticas, de transportes, de inversiones y desarrollo tecnológico.

La verdadera integración entre los países latinoamericanos debe enfrentar el desafío de las profundas transformaciones que exigen las estructuras productivas (hoy más desequilibradas por las políticas neoliberales impuestas) y los cambios inaplazables en nuestras economías, en nuestras sociedades y en nuestras políticas, hacia una mayor participación democrática al interior y a lo exterior. Esa integración es una de las respuestas a la marginación creciente en América Latina en general y de amplios sectores de la población en particular. Esa respuesta es moral y legalmente indispensable para cumplir con la obligación ineludible de otorgar a los menos favorecidos un ingreso decente, educación apropiada, salud adecuada y ambiente en armonía con la naturaleza, así como garantías de autorrespeto y autoestima. Ello no es posible con el modelo privatista, subsidiario y apendicular, centrado en la empresa y en el mercado, y transnacionalizador, cuyo soporte es el autoritarismo y cuya naturaleza es antidemocrática.